



MUNICIPIO DE CERRALVO

ESTADO DE NUEVO LEÓN

ADMÓN 2024-2027



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE EXPEDIENTE DE PERSONAL

En atención a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad conforme a lo siguiente:

I.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

El Municipio de Cerralvo, Nuevo León, con domicilio en el Palacio Municipal, ubicado en la calle Morelos sin número, en la zona centro en el Municipio de Cerralvo, Nuevo León, es el responsable del tratamiento de sus datos personales.

II.- FUNDAMENTOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Artículo 6°, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 91 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; 16, 17, 18 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

III.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA EL CUAL SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES.

El Municipio de Cerralvo, Nuevo León, en cumplimiento a los principios y deberes que deben observar los sujetos obligados, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, le informa que los datos personales que nos proporcione son los siguientes: Nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfono, cédula profesional, RFC, CURP, número de seguro social, carta de no inhabilitación, título profesional o cédula profesional, constancias y/o diplomas de su preparación profesional e identificación oficial.

Los datos personales solicitados anteriormente, serán utilizados con la finalidad de integrar el expediente del personal, a fin de realizar los trámites administrativos y fiscales; concernientes a todos los servidores públicos que laboran en esta Municipalidad, del mismo modo, para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en su artículo 95, que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

IV. TRANSFERENCIAS

El Municipio de Cerralvo, Nuevo León no realizará transferencias de datos personales, Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

IV.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO:



MUNICIPIO DE CERRALVO

ESTADO DE NUEVO LEÓN

ADMON 2024-2027



Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento los derechos ARCO, acrónimo de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como el de portabilidad de los datos, ya sea por su propia cuenta o por medio de su representante.

Cuando los ejerza directamente, deberá acreditar su identidad. Cuando los ejerza a través de un representante, este último deberá acreditar tanto su identidad, así como la del titular, y su personalidad (mediante instrumento público o carta poder simple, firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo, o declaración en comparecencia personal del titular)

En ese sentido, usted tiene el derecho a acceder a los datos personales que obren en posesión de las áreas administrativas mencionadas en el apartado tercero y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso).

Asimismo, los titulares de datos personales cuentan en todo momento con la posibilidad legal de solicitar la corrección de su información personal, en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación).

Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestros registros o bases de datos, cuando consideren que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios o deberes previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación).

Finalmente, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos cuando se cause un daño o perjuicio al titular, o estos produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (Oposición). Estos derechos se encuentran ligados al tratamiento de sus datos personales, y se conocen comúnmente como derechos ARCO.

En atención al numeral 52, de la Ley General de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se detallan a continuación:

- I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;



MUNICIPIO DE CERRALVO

ESTADO DE NUEVO LEÓN

ADMÓN 2024-2027



VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Puede presentar sus solicitudes de derechos ARCO, de forma presencial ante la Unidad de Transparencia.

VI.- MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS QUE REQUIEREN CONSENTIMIENTO.

Usted puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades o transferencias que requieran de su consentimiento, acudiendo presencialmente en el domicilio de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado.

VII.- DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El domicilio de la Unidad de Transparencia, es el de calle Morelos sin número, en la zona centro en el Municipio de Cerralvo, Nuevo León, a cargo del C. Isaac Madrigal Espino.

VIII.- MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades a debido a los productos o servicios que ofrecemos, al igual que nuestras políticas de privacidad. En todo caso se le hará saber de los posibles cambios a este documento a través de la tabla de avisos de este sujeto obligado.

Se puede obtener más información de los avisos de privacidad en la página <https://cerralvo.gob.mx/avisosdeprivacidad>.